

238

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, convocadas por Orden de 11 de octubre de 1995, por el sistema de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos a dichas pruebas selectivas que figura anexa en esta Resolución. No se publica lista de excluidos por no haber ningún aspirante en esa circunstancia.

Segundo.—Los posibles opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en dichas listas. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La lista certificada completa quedará expuesta al público en los servicios centrales del Ministerio de Educación y Ciencia, Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia, y en el Consejo Superior de Deportes, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.5 de la convocatoria, el ejercicio tendrá lugar en Madrid, el día 22 de enero de 1996, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de la tercera planta del Consejo Superior de Deportes, avenida de Martín Fierro, sin número, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio

de Educación y Ciencia

Lista de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre: Fernández Pérez, Juan José. DNI: 219.387.

Apellidos y nombre: Martínez Rodríguez, Esteban. DNI: 1.144.464.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

239

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 700/1995, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1995, y en base a lo establecido en la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como en el artículo 75 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo XIX, apartado 4, del Acuerdo Administración-Sindicatos de 15 de septiembre de 1994,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por promoción interna, 260 plazas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

1.1.1 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por quienes, reuniendo las restantes condiciones de participación en las presentes pruebas selectivas, presenten minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional décimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que modifica a la anterior.

El referido cupo de reserva asciende a ocho plazas.

Las plazas sin cubrir del cupo de reserva de discapacitados se incorporarán a las generales de promoción interna.

1.2 La adjudicación de las plazas, tras la superación del proceso selectivo, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por los aspirantes, según la petición de destino a la vista de los puestos de trabajo vacantes que se ofrezcan y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

1.3 El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases: Concurso y oposición.

1.4 El proceso selectivo estará formado por las fases, ejercicios y valoraciones que se especifican en el anexo I de esta Resolución, desarrollándose con arreglo al siguiente calendario:

1.4.1 Fase de concurso: Las puntuaciones provisionales de esta fase se publicarán juntamente con la lista provisional de admitidos, de acuerdo con el baremo del anexo I. La puntuación definitiva se publicará sólo para aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

1.4.2 Fase de oposición: El primer ejercicio comenzará a partir del inicio de la segunda quincena del mes de abril de 1996, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1 los lugares y las fechas de su realización.